

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 19 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: MARIA ERNESTINA BUSTO RECINOS Y GALA ROCIO FONG DIAZ

Informe correspondiente al mes de: FEBRERO 2019

Fecha de actualización: 05 DE MARZO DE 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	16888405-5
4. Domicilio fiscal	4 avenida 12-20 zona 16, Acatán, Santa Rosita, Guatemala
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundacionmargaritatejada.org PBX 2208-1999
6. Nombre del representante legal	María Ernestina Busto Recinos
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atención a personas con Síndrome de Down
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2019, se prestará servicio a 455 personas con Síndrome de Down en forma directa durante el año, se impartirán 16,390 terapias a personas con S.D, y se atenderán 1,980 consultas médicas, odontológica y se les dará a 90 personas alimentación; así como 270 atenciones en forma indirecta en los programas de atención Psicosocial y 110 capacitaciones en el programa de Formación en su mayoría en el interior de la República
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q. 7,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Integral grupal a personas con Síndrome de Down	Atenciones	455	905	199%	5,316,280	0	0.00	0%	
2	Atención Individual	Atenciones	1,593	1,297	81%	1,025,070	0	0.00	0%	
3	Alimentación	Atenciones	90	153	170%	213,796	0	0.00	0%	
4	Atención Psicosocial grupal	Atenciones	1,830	351	19%	194,442	0	0.00	0%	
5	Formación	Atenciones	2,200	449	20%	250,413	0	0.00	0%	
	<b>Totales</b>		<b>6,168</b>	<b>3,155</b>		<b>7,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Integral grupal a personas con Síndrome de Down	Persona	Financiero	0											
			Físico	434	471										
2	Atención Individual	Persona	Financiero	0											
			Físico	346	951										
3	Alimentación	Persona	Financiero	0											
			Físico	67	86										
4	Atención Psicosocial grupal	Persona	Financiero	0											
			Físico	24	327										
5	Capacitaciones	Persona	Financiero	0											
			Físico	43	406										
<b>Totales</b>			Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	914	2,241	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
GUATEMALA	GUATEMALA	442	222	165	91	561	252	100	22		
EL PROGRESO	GUASTATOYA	2				1					
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO					2					
ESCUINTLA	ESCUINTLA	2				2					
SANTA ROSA	BARBERENA	1				2					
SACATEPEQUEZ	SAN JUAN	2	1			3					
JALAPA	JALAPA	1				1					
ALTA VERAPAZ	ALTA VERAPAZ					2					
JUTIAPA	JUTIAPA	1				1					
BAJA VERAPAZ	SALAMÁ					2					
QUICHE	SANTA CRUZ					1					
SOLOLÁ	SOLOLÁ		153	84	12		7	20			
ZACAPA	ZACAPA	39	35	1	3		3	2			
<b>Totales</b>		<b>490</b>	<b>411</b>	<b>250</b>	<b>106</b>	<b>578</b>	<b>262</b>	<b>122</b>	<b>22</b>		

Elaborado por:

Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Directora Financiera



Autorizado por:

María Ernestina Busto Recinos  
Representante Legal



FUNDACION

Margarita Tejada

Para Niños con Síndrome de Down

